

Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824), Ivana Frasquet

Reseña

Universitat Jaume I-Instituto Mora-Universidad Veracruzana-UAM, Castellón,
2008. 382 págs. ISBN 978-84-8021-638-8

RESEÑA

**Pedro Pérez
Herrero**

Departamento
de Historia II,
Universidad de Alcalá,
Madrid

pedro.perezherrero@uah.es

Desde hace algunos años se viene insistiendo (en libros, artículos, Congresos, Simposia, reuniones, seminarios) en la necesidad de comprender el nacimiento de las Repúblicas latinoamericanas a comienzos del siglo XIX en el contexto del pensamiento liberal atlántico a fin de ampliar los enfoques clásicos de las interpretaciones nacionalistas. Los estudios comparados han dejado de ser una excepción y el Atlántico ya no se concibe como una barrera que dividió al Viejo del Nuevo Mundo. Todo ello se ha hecho además utilizando un nuevo marco cronológico (de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX) que ha facilitado entender con más precisión el significado de los cambios que se dieron en el período 1808-1812.

Este libro, cuya versión original fue presentada como tesis doctoral en la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana, fue el resultado de una investigación minuciosa sobre información de archivos mexicanos y españoles. La tesis central del libro de Ivana Frasquet (prologado por Jaime E. Rodríguez O.) es que buena parte de los principios políticos sobre los que se construyó el Estado-nación mexicano tuvieron como antecedentes los planteamientos que los representantes de los diferentes reinos de la Monarquía imperial discutieron primero en la Cortes de Cádiz ente 1810 y 1812 y posteriormente en las de Madrid entre 1820-1822. Ivana Frasquet subraya que este hecho no supone interpretar que la obra de los constituyentes mexicanos fuera una mera copia o extensión de la legislación doceañista. Lo que de forma clara reclama la autora es que si se quieren entender en profundidad las discusiones que se establecieron para la redacción de la Constitución de 1824 en México se debe hacer en el contexto de las ideas liberales que circulaban en el espacio hispano (que no español) en las dos primeras décadas del siglo XIX.

El texto está dividido en tres partes. La primera analiza de qué manera los diputados novohispanos lucharon con ahínco hasta 1821 para que la región a la que representaban alcanzara la autonomía política en el marco del Estado-nación federal hispano que estaban imaginando. Deja claro la autora que tras la abdicación de Fernando VII en Bayona los representantes novohispanos, encabezados entre otros por Miguel Ramos Arizpe, no lucharon en un primer

DOI

DOI: 10.3232/
RHI.2009.V2.N1.07



momento por la independencia del virreinato sino por construir un nuevo marco político en el que cada región de la antigua monarquía imperial tuviera una verdadera autonomía política. La Constitución de Cádiz, según entendían muchos de los representantes americanos, debía facilitar una nueva integración política de los territorios hispanos bajo los principios republicanos y federales. El libro aclara que los diputados novohispano, al ver frenadas sus reclamaciones autonomistas, no tuvieron más salida que optar por la independencia política, aunque incluso en esta situación dejaran incluso abierta la puerta para que algún príncipe español se pusiera al frente del nuevo Imperio Mexicano. Sin duda resulta curioso que la idea de construir una comunidad iberoamericana de naciones a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI estuviera presente a comienzos del siglo XIX y que fuera precisamente la falta de visión política estratégica en asumir los principios republicanos y federales por parte de algunos representantes de la Península Ibérica (que no obstante no dudaban en autodenominarse “liberales”) lo que dio al traste con el proyecto. Desde luego que el regreso de Fernando VII supuso un importante freno en la materialización de los planteamientos gaditanos, pero ello no debe hacer olvidar que lo que impulsó a muchas regiones americanas a cambiar sus sentimientos autonomistas por los independentistas fue la visión metropolitana (colonialista y de desprecio en el peor de los casos, paternalista en el mejor) de algunos pensadores (como el de Vicente Sancho en su alocución en las Cortes de Madrid en septiembre de 1821, o el del Conde Toreno que, sin querer entender cuáles fueron las razones de fondo, etiquetó de “traidor” al virrey de la Nueva España Juan O’Donojú por haber firmado el Tratado de Córdoba e interpretó que había “regalado” el reino de la Nueva España a Iturbide) junto con la negativa a reconocer la igualdad de representación a las provincias americanas. El enfrentamiento que se dio entre “peninsulares” y “americanos” en las Cortes de Cádiz en 1812 y en las de Madrid en 1820, no ha de entenderse sólo como el resultado de la lucha por la defensa de intereses económicos propios como ha solido hacerse, sino además y esencialmente como el reflejo de visiones políticas distintas. Por cierto, mucho más integradora la americana que la peninsular.

En la segunda parte, la autora analiza con rigor cuáles fueron los mecanismos que manejó Agustín I de Iturbide para intentar gobernar México y cómo sus esfuerzos acabaron fracasando al no ser capaz de combinar adecuadamente las demandas de los representantes de las diferentes regiones. De forma precisa expone Ivana Frasquet los problemas con los que se tuvo que enfrentar Iturbide al tratar de combinar el principio monárquico con el liberal republicano, así como los deseos centralizadores con los regionalistas-federalistas. Para analizar cuáles fueron los argumentos que manejaron para organizar la Hacienda y el Ejército, garantizar la división de poderes y solucionar las tensiones entre la administración municipal, provincial y estatal, la autora repasa minuciosamente las actas del Congreso.

En la tercera parte se profundiza en el tema de la lucha entre centralistas y federalistas en los primeros años de la vida política del México independiente. El análisis exhaustivo que se realiza de la Constitución federal de 1824 y de las discusiones que la precedieron ofrece sin duda al lector información suficiente para ver las conexiones que se dieron entre los principios políticos de la Carta mexicana de 1824 y las Cortes hispánicas en sus dos grandes épocas (1810-1814 y 1810-1822). La autora demuestra que el primer federalismo mexicano que nació en 1823 entroncaba con la tradición liberal hispana procedente de las Cortes de Cádiz y las de Madrid.

Sin duda se trata de un libro sólido que muestra con rigor la utilidad de realizar los estudios sobre el nacimiento de los Estados-nación a comienzos del siglo XIX partiendo de enfoques conceptuales y temporales más amplios de los que han sido utilizados tradicionalmente. Queda claro que el nacimiento de México no puede comprenderse exclusivamente como el resultado de los enfrentamientos bélicos de la independencia, como subrayó buena parte de la historiografía durante décadas, sino que debe estudiarse además en el contexto de las dinámicas de largo plazo en el marco de la denominada Revolución hispánica atlántica. No se puede comprender Cádiz sin América, ni América sin Cádiz.

.....

